

Santiago, 2 de Abril de 2019

**DE: SRTA. MARÍA CATALINA RUBIO SALINAS  
CONCEJALA MUNICIPALIDAD DE LA REINA**

**A: SR. JOSÉ MANUEL PALACIOS PARRA  
ALCALDE MUNICIPALIDAD DE LA REINA**

Mediante la presente y junto con saludar, en uso del derecho que me confiere la letra h) del artículo 79 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, que establece:

“h) Citar o pedir información, a través del alcalde, a los organismos o funcionarios municipales cuando lo estime necesario para pronunciarse sobre las materias de su competencia.

La facultad de solicitar información la tendrá también cualquier concejal, la que deberá formalizarse por escrito al concejo.

El alcalde estará obligado a responder el informe en un plazo no mayor de quince días”.

- ✓ Información en formato digital y excel **2018 y 2019 (preliminar a Marzo)** de:
  - Matrícula por establecimiento y grupo curso.
  - Planta Docente por establecimiento, considerando Nombre de profesional o ID identificador, régimen contractual, horas de contrato, edad.

Atentamente,

  
**MARÍA CATALINA RUBIO SALINAS**  
Concejala Municipalidad de La Reina



Con copia a

- Administrador Municipal, Sr. Enrique Orrego Espinosa